SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES, en mi calidad de Gerente General de la Compañía

EXPOTOWERS S.A., ante usted comparezco y respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a

usted, que en la Compañía EXPOTOWERS S.A., la misma que tiene un capital suscrito y

pagado de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, se ha efectuado la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u, de la

siguiente manera:

1. El señor ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas

cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor SEGUNDO LUIS PAREDES

CORDERO, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

2. El señor **ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA**, transfiere de forma libre e irrevocable ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **MARCO ANTONIO GARCIA**

MARTINEZ, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

3. El señor JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN, transfiere de forma libre e irrevocable ocho acciones

ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

La transferencia antes anotada se efectuó el 23 de julio de 2018, y se registró el 24 de julio del

mismo año, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía EXPOTOWERS S.A.

En virtud de la transferencia antes anotada los accionistas de la compañía son los señores:

SEGUNDO LUIS PAREDES CORDERO, quien es propietario del 80% del paquete accionario,

representado en seiscientas cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u;

y, el señor MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ, quien es propietario del 20 % del paquete

accionario, representado en ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar

c/u.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré al correo electrónico

angelus_1986@hotmail.es, del Abg. Angelo Absalon Valle Medina, profesional a quien

autorizo realice las gestiones pertinentes para el cumplimiento de lo solicitado.

EXPEDIENTE: 138211

:: 138211

Del Señor Intendente.

UAN FRANCISCO URBINA GAVILANES

GERENTE GENERAL

Señores

EXPOTOWERS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente ponemos en conocimiento de ustedes, que con fecha de hoy, se ha procedido a la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 01 a la 800 de propiedad de los señores ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA y JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN, quienes transfieren a las siguientes personas:

- 1. El señor **ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA**, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **SEGUNDO LUIS PAREDES CORDERO**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
- 2. El señor **ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA**, transfiere de forma libre e irrevocable ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
- 3. El señor **JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN**, transfiere de forma libre e irrevocable ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

El cedente señor ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA, es de nacionalidad Colombiana y los demás cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Por consiguiente, en virtud de las disposiciones legales, solicitamos a ustedes tomen nota de este particular y se sirvan proceder a la inscripción de la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **EXPOTOWERS S.A.**

Como constancia de su aprobación, suscribimos en unión de acto, cedentes y cesionarios

Atentamente

LOS CEDENTES

ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA

Pasaporte: AR621732

JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN

C.C. No. 0918036500

LOS CESIONARIOS

SEGUNDO LUIS PAREDES CORDERO

C.C. # 0913337481

MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ

C.C. # 0915380315



REPUBLICA DE COLOMBIA

Pasaparts Mº I Passport No. AR621732

P COL

COKE COTRINA

ELKIN ALEXANDER

COLOMBIANA

CC80021255

16 ABRIAPR 1975

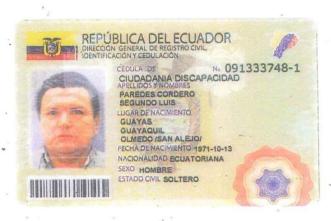
YACOPI COLOMBIA

30 SEP/SEP 2015 Fecha de vencimiento Date of e. 29 SEP/SEP 2025 BTA. CALLE 100



PASAPORTE PASSPORT

P<COLCOKE<COTRINA<<ELKIN<ALEXANDER<<<<<<< AR621732<8COL7504161M2509297CC80021255<<<<38











El estador del presente came Tione acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la Republica del Ecuación, convención sobre los iderechos de las personas con discalacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Organica de Discapacidados y su reglamento.

Emitido por: CONADIS

Fecha de emisión: 2013/03/01 Fecha de caducidad: 25/09/2018











SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES, en mi calidad de Gerente General de la Compañía

EXPOTOWERS S.A., ante usted comparezco y respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a

usted, que en la Compañía EXPOTOWERS S.A., la misma que tiene un capital suscrito y

pagado de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, se ha efectuado la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u, de la

siguiente manera:

1. El señor ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas

cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor SEGUNDO LUIS PAREDES

CORDERO, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

2. El señor **ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA**, transfiere de forma libre e irrevocable ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **MARCO ANTONIO GARCIA**

MARTINEZ, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

3. El señor JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN, transfiere de forma libre e irrevocable ocho acciones

ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

La transferencia antes anotada se efectuó el 23 de julio de 2018, y se registró el 24 de julio del

mismo año, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía EXPOTOWERS S.A.

En virtud de la transferencia antes anotada los accionistas de la compañía son los señores:

SEGUNDO LUIS PAREDES CORDERO, quien es propietario del 80% del paquete accionario,

representado en seiscientas cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u;

y, el señor MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ, quien es propietario del 20 % del paquete

accionario, representado en ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar

c/u.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré al correo electrónico

angelus_1986@hotmail.es, del Abg. Angelo Absalon Valle Medina, profesional a quien

autorizo realice las gestiones pertinentes para el cumplimiento de lo solicitado.

EXPEDIENTE: 138211

:: 138211

Del Señor Intendente.

UAN FRANCISCO URBINA GAVILANES

GERENTE GENERAL

Señores

EXPOTOWERS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente ponemos en conocimiento de ustedes, que con fecha de hoy, se ha procedido a la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 01 a la 800 de propiedad de los señores ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA y JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN, quienes transfieren a las siguientes personas:

- 1. El señor **ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA**, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **SEGUNDO LUIS PAREDES CORDERO**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
- 2. El señor **ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA**, transfiere de forma libre e irrevocable ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
- 3. El señor **JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN**, transfiere de forma libre e irrevocable ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

El cedente señor ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA, es de nacionalidad Colombiana y los demás cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Por consiguiente, en virtud de las disposiciones legales, solicitamos a ustedes tomen nota de este particular y se sirvan proceder a la inscripción de la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **EXPOTOWERS S.A.**

Como constancia de su aprobación, suscribimos en unión de acto, cedentes y cesionarios

Atentamente

LOS CEDENTES

ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA

Pasaporte: AR621732

JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN

C.C. No. 0918036500

LOS CESIONARIOS

SEGUNDO LUIS PAREDES CORDERO

C.C. # 0913337481

MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ

C.C. # 0915380315



REPUBLICA DE COLOMBIA Pasaports Nº / Pasaport No.

P COL

COKE COTRINA

ELKIN ALEXANDER

COLOMBIANA

16 ABR/APR 1975

YACOPI COLOMBIA

30 SEP/SEP 2015

Fecha de vencimiento Date of es 29 SEP/SEP 2025

AR621732





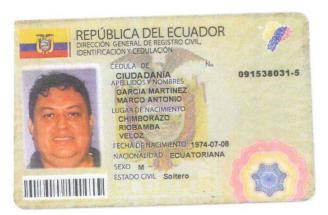


PASAPORTE PASSPORT

CC80021255

BTA. CALLE 100

P<COLCOKE<COTRINA<<ELKIN<ALEXANDER<<<<<<< AR621732<8COL7504161M2509297CC80021255<<<<38









REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CILIDADANA (O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SÍRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

lohri stran Genera D.

IMP.IGM.NU









SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JUAN FRANCISCO URBINA GAVILANES, en mi calidad de Gerente General de la Compañía

EXPOTOWERS S.A., ante usted comparezco y respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a

usted, que en la Compañía EXPOTOWERS S.A., la misma que tiene un capital suscrito y

pagado de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, se ha efectuado la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u, de la

siguiente manera:

1. El señor ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas

cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor SEGUNDO LUIS PAREDES

CORDERO, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

2. El señor **ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA**, transfiere de forma libre e irrevocable ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **MARCO ANTONIO GARCIA**

MARTINEZ, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

3. El señor JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN, transfiere de forma libre e irrevocable ocho acciones

ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

La transferencia antes anotada se efectuó el 23 de julio de 2018, y se registró el 24 de julio del

mismo año, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía EXPOTOWERS S.A.

En virtud de la transferencia antes anotada los accionistas de la compañía son los señores:

SEGUNDO LUIS PAREDES CORDERO, quien es propietario del 80% del paquete accionario,

representado en seiscientas cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u;

y, el señor MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ, quien es propietario del 20 % del paquete

accionario, representado en ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar

c/u.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré al correo electrónico

angelus_1986@hotmail.es, del Abg. Angelo Absalon Valle Medina, profesional a quien

autorizo realice las gestiones pertinentes para el cumplimiento de lo solicitado.

EXPEDIENTE: 138211

:: 138211

Del Señor Intendente.

UAN FRANCISCO URBINA GAVILANES

GERENTE GENERAL

Señores

EXPOTOWERS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente ponemos en conocimiento de ustedes, que con fecha de hoy, se ha procedido a la transferencia y cesión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 01 a la 800 de propiedad de los señores ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA y JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN, quienes transfieren a las siguientes personas:

- 1. El señor **ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA**, transfiere de forma libre e irrevocable seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **SEGUNDO LUIS PAREDES CORDERO**, de estado civil soltero, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
- 2. El señor **ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA**, transfiere de forma libre e irrevocable ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.
- 3. El señor **JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN**, transfiere de forma libre e irrevocable ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u a favor del señor **MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ**, de estado civil casado, así como todos los derechos y obligaciones de que ellas emanen.

El cedente señor ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA, es de nacionalidad Colombiana y los demás cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Por consiguiente, en virtud de las disposiciones legales, solicitamos a ustedes tomen nota de este particular y se sirvan proceder a la inscripción de la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **EXPOTOWERS S.A.**

Como constancia de su aprobación, suscribimos en unión de acto, cedentes y cesionarios

Atentamente

LOS CEDENTES

ELKIN ALEXANDER COKE COTRINA

Pasaporte: AR621732

JULIO ANDRES FLOR TUTIVEN

C.C. No. 0918036500

LOS CESIONARIOS

SEGUNDO LUIS PAREDES CORDERO

C.C. # 0913337481

MARCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ

C.C. # 0915380315









REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CILIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Christian Genera D.

IMP.IGM.M.







